



CONVOCATORIA CAS N° 134 -2011

CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
DECRETO LEGISLATIVO 1057

I. ORGANISMO CONVOCANTE

Municipalidad de Villa El Salvador

II. DOMICILIO DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR

Sector 2, Grupo 15, Av. Revolución S/N – Villa El Salvador

III. ORGANO O UNIDAD ORGANICA USUARIA:

Sub Gerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventudes.

IV. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratar los servicios de personal calificado y con experiencia que permita optimizar los servicios de la Sub Gerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventudes de la Municipalidad de Villa El Salvador.

V. PLAZAS A CONVOCAR

Contratar los servicios de:

- UNA (01) PROMOTORA.
- UN (01) RESPONSABLE DEL AREA DE JUVENTUDES.
- UN (01) VIGILANTE.

VI. REQUISITOS MINIMOS Y COMPETENCIA

PROMOTORA RESPONSABLE DEL AREA DE JUVENTUDES.

- Estudios Técnicos Superiores.
- Experiencia como Promotora.
- Conocimiento en Gestión Pública y enfoque de género.

RESPONSABLE DEL AREA DE JUVENTUDES.

- Estudios Superiores.

VIGILANTE

- Estudios secundarios.

VII. PERIODO DE CONTRATACIÓN

Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de julio de 2011.

VIII. ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO

V) Publicación de la Convocatoria: desde el 07 de mayo hasta el 11 de mayo de 2011.

W) Presentación de Currículo Vitae Documentado: hasta el 12 de mayo de 2011 de 8:00a.m. a 12:00pm. en la Mesa de Partes de la Municipalidad de Villa El Salvador - Unidad de Administración Documentaria y Atención al Usuario, ubicado en el Sector 2, Grupo 15, Av. Revolución S/N.

X) Evaluación curricular: 13 de mayo de abril 2011.

Y) Publicación de los Resultados: 14 de mayo de 2011

